



ORD. EXP. N° 12054 /

EXP.: N° 157, V Región - Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. Exento N° 1878, de 30 de octubre de 2013.

MAT.: Informe de Pago de lote N° 219-A.
Expropiación para la obra
"MEJORAMIENTO RUTA F-50,
SECTOR LO OROZCO - QUILPUÉ,
TRAMO 3: KM. 17,57835 A KM.
29,49799", COMUNA DE QUILPUÉ,
PROVINCIA Y REGIÓN DE VALPARAÍSO.

INCL.: Antecedentes.

SANTIAGO, **27 DIC 2013**

DE : JEFA DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP.

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD.

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto remito copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **SOCIEDAD AGRÍCOLA EL RECREO LIMITADA**, otorgada en la Notaría de **Valparaíso**, de don **Luis Enrique Fischer Yávar**, de fecha **04 de diciembre de 2013**, Repertorio N° **14.370-2013**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a fs. **9733**, N° **4230**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Quilpué** correspondiente al año **2013**, cuyas copias de inscripciones también incluyo.

Asimismo, acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento la interesada a las exigencias contenidas en el **Decreto MOP. Exento N° 1878**, de fecha **30 de octubre de 2013**, informo a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$27.725.241.-** a la orden de **SOCIEDAD AGRÍCOLA EL RECREO LIMITADA**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP: **V Región - VALPARAISO**.

Saluda atentamente a Ud.,

MÓNICA ORELLANA VALDÉS

Abogado

Jefa División Función Expropiaciones
Fiscalía - MOP.

ICB/FSM/enc.

DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo División Función Expropiaciones Fiscalía MOP.

PROCESO N° 74063791

ELIANA DAZZA HALLENHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCIÓN DE VIALIDAD